



Universidad del Valle

Comité: Comité de Currículo

No 05

Páginas 3

Lugar: Salón 106

Fecha: Marzo 16 de 2016-
miércoles

Hora Inicio: 10:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. ANDRÉS RAMIRO AZUERO, Vicedecano Académico (e) y Director Maestría en Administración	SI	7.	PROF. EDINSON CAICEDO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	NO
2.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI	8.	JORGE ALBERTO RIVERA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	NO
3.	PROF. LUIS ALBERTO PÉREZ, Director (e) Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI	9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI

Invitados: Prof. Tulio Ferney Silva, Coordinador Programa Maestría en Comercio Internacional, (No asistió).

Prof. Sandra España, profesional de apoyo a la Maestría en Administración y Maestría en Ciencias de la Organización

Agenda

1.	Revisión reglamentos de inscripción-admisión de los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración
----	---

Desarrollo:

1. Revisión reglamentos de inscripción-admisión de los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración

El Vicedecano Académico (e) inicia el Comité mencionando que la profesora Mónica García le solicitó convocar este comité para revisar las propuestas de los comités de programas para unificar los reglamentos de admisión a los programas de posgrado de la FCA, con el propósito de publicarlo y aplicarlo en la próxima convocatoria.

El profesor Luis Alberto Pérez, informa que los Comités de los posgrados en Calidad y Marketing proponen los siguientes elementos a tener en cuenta en los reglamentos de admisión, como medidas para contrarrestar la deserción al tener mayor compromiso. Se solicita que se emita un reglamento desde el Comité de Currículo:

- Que en la admisión a un posgrado, se de prioridad a las personas que tienen la voluntad de ingresar, por encima de otros criterios de selección.
- Garantía financiera para el pago de la matrícula
- Que la entrevista esté acompañada por el Instituto de Psicología, con el fin de detectar la vocación del estudiante, puesto que muchos ingresan por un título de posgrado, sin tener en cuenta la temática.

El Comité coincide con que se debe abordar el tema de la deserción en los posgrados y que los reglamentos de programa brinden elementos para que las personas que ingresan se gradúen en los tiempos estipulados. Sin embargo, se aclara que la instancia que aprueba los reglamentos de los programas es la Vicerrectoría Académica por solicitud de cada Comité de Programa. El motivo de la discusión en Comité de Currículo es armonizarlos para que los posgrados de la FCA tengan en lo posible los mismos requisitos de admisión por nivel de formación, exceptuando el Doctorado.

El profesor Luis Alberto Pérez solicita solución a la problemática de los Comités de Calidad y Marketnig, dado que el departamento no cuenta con suficiente profesores expertos para conformar el Comité y para ser directores de los programas. Al respecto, el Vicedecano Académico manifiesta que se trata de una situación administrativa que no se puede resolver en el Comité de Currículo sino en la instancia del Comité del Departamento al que pertenece el programa.

El profesor Jorge Arias manifiesta que además de discutir el reglamento de admisión, también es importante discutir la estructura curricular y características del programa.

El profesor Andrés Azuero está de acuerdo con el profesor Arias. Solicita centrar la discusión de hoy en definir el reglamento de admisión, luego se hará lo mismo con el reglamento de trabajos de grado. Da lectura al artículo 3 del Acuerdo 07 de 1996 CS reglamento de posgrados, en el cual están los criterios generales para la admisión en los posgrados de la Universidad del Valle.

Se aclara que el acuerdo de los Directores de Programa en Comité anterior fue no tener pruebas específicas de matemáticas y español. No obstante, se plantea estudiar la posibilidad de aplicar una prueba de lecto escritura y otra de inglés. Se reitera la importancia de la entrevista para identificar aspectos importantes como la vocación académica, capacidad económica, perfil del aspirante, conocimiento del programa, entre otros.

Conclusiones:

Los directores de programa llevarán a sus Comités los siguientes lineamientos:

- La estructura del documento es: Considerando, artículos. No se repetirá lo que ya está en el Acuerdo 007 de 1996 CS.
- En los reglamentos cada programa tendrá en cuenta las especificidades establecidas en convenios vigentes.
- Para las Maestrías de investigación se solicitará al aspirante una propuesta de investigación con el fin que el estudiante al terminar el primer semestre inicie su investigación para grado.
- El Comité de cada programa decidirá si requiere la prueba de aptitud lectora y /o inglés.
- Se solicitará acompañamiento del Instituto de Psicología para las entrevistas.

Los siguientes son los porcentajes de valoración:

	Especialización	Maestría
Hoja de vida / experiencia profesional	30	10
Desempeño académico del pregrado	30	20
Entrevista	40	30
Perfil de propuesta de investigación para Maestrías en investigación		40%

Se plantea que los posgrados de la FCA podrían desarrollar estrategias para recibir con más frecuencia estudiantes extranjeros, para lo cual es necesario replantear las condiciones económicas y académicas de acuerdo con la oferta latinoamericana. Colombia es un país atractivo para posgrados porque el sostenimiento es económico, comparado con Argentina y Brasil, donde el nivel de vida es costoso.

El profesor Andrés Azuero informa que el Doctorado envió al Comité su reglamento de admisión a nivel informativo. El Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas ya elaboró su propuesta y la envió al Comité del día de hoy.

2. Varios

2.1 El profesor Jorge Arias plantea la dificultad para calificar el trabajo de grado presentado por un estudiante de amnistía, cuyo evaluador no responde y el plazo no permite asignar un nuevo evaluador. El Comité de Currículo recomienda que en este caso la evaluación la haga el comité del programa como primera instancia.

2.2 El profesor Luis Alberto Pérez solicita que el Comité de Currículo convoque una jornada semestral de seguimiento a casos de estudiantes. Se plantea que los casos estudiantiles deben seguir el conducto fijado en el reglamento estudiantil, donde el Comité de Currículo es una segunda instancia.

Tareas:

- Elaborar los proyectos de reglamentos de admisión en cada comité de programa
- Hacer la referenciación de sus pares nacionales.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinador Académica			Aprobó	Nombre: Andrés Azuero, Vicedecano Académico (e)
	Firma:				Firma: